



PROGRAMA DE ACTIVIDADES SALUD MUNICIPAL

La Directora (E) DAS que suscribe, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "REUNIONES COORDINACIÓN PLAN TRIENAL "

OBJETIVO:"Reuniones para coordinar y monitorear el trabajo de la comisión trienal de salud 2016-2018".

PARTICIPANTES: 10 participantes

- Directora DAS
- Encargadas de los tres CESFAM de la comuna
- Representantes del Intersector
- Encargada de Promoción de la Salud.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: las reuniones se desarrollarán, una vez durante los meses:

- **Mes Agosto**
- **Mes Septiembre**
- **Mes Octubre**
- **Mes Noviembre**
- **Mes diciembre**


FIRMA Y TIMBRE DIRECTORA (E) D.A.S.


Vº Bº JEFA FINANZAS Y OPERACIONES D.A.S.(S)

Certificado Imputación Nº56 /2015

Imputación Presupuestaria: 2152201

DECRETO Nº 1855 , Chiguayante **30 JUL 2015**

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2015; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Depto. Finanzas D.A.S.
- Unidad Promoción de Salud D.A.S.
- Archivo D.A.S.


Asesor Jurídico D.A.S.

JARV/LTS/VRB/LPB/ALVC/alvc

30 JUL 2015
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CHIGUAYANTE